

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 065-2026-GG-EPS.EMAPICA S.A.

Ica, 26 de febrero de 2026.

VISTOS:

El Informe N° 026-2026-GC-EPS EMAPICA S.A. de fecha 19 de febrero de 2026, el Informe N° 082-2026-GC-EPS EMAPICA S.A. de fecha 13 de febrero de 2026, emitido por la Gerencia Comercial mediante el cual remite su Plan de Trabajo; y,

CONSIDERANDOS:

Que, la EPS EMAPICA S.A., es una empresa prestadora de servicio de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión, incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por acuerdo de Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 019-2016 de fecha 6 de setiembre de 2016, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento MVCS mediante la Resolución Ministerial N° 345-2016-VIVIENDA de fecha 6 de octubre de 2016, publicado en el Diario el Peruano del 07 de octubre de 2016;

Que, mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 050-2023-SUNASS-CD, se aprueban metas de gestión que deberá cumplir la EPS EMAPICA S.A., en el periodo regulatorio 2023-2028, la formula tarifaria y estructuras tarifarias; estando dentro de las metas de gestión el catastro técnico de la EPS EMAPICA S.A.;

Que, en el marco del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la EPS EMAPICA S.A., en el artículo 13° numeral 13.4, la Gerencia General en ejercicio de sus funciones está facultada para *"Proponer o aprobar las directivas, guías, manuales, protocolos, instructivos y procedimientos de administración, recursos humanos, finanzas, presupuesto, inversión pública, relaciones institucionales y otras, en concordancia con lo que establezca el directorio, así como la normativa de dichas materias que le son aplicables, dando cuenta al Directorio de la aplicación de las mismas"*;

Que, mediante Informe N° 026-2026-GC-EPS EMAPICA S.A., de fecha 19 de febrero de 2026, la Gerencia Comercial eleva el Plan de Trabajo denominado "Plan de Trabajo para la Operatividad de la Oficina de Catastro Comercial", remitido por la Oficina de Catastro Comercial a través del Informe N° 82-2026-OCC-GC-EPS EMAPICA S.A. de fecha 13 de febrero de 2026; cuyo objetivo es fortalecer la gestión catastral a través de la captación de nuevos usuarios, el levantamiento y actualización de fichas catastrales, así como la implementación e incorporación de los nuevos usuarios en la plataforma informática del Catastro Comercial; en atención a lo solicitado la Gerencia General dispone *"GAJ. Emitir Acto Resolutivo"*;

Con el visto de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Comercial, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el plan de trabajo de la Gerencia Comercial denominado "**PLAN DE TRABAJO PARA LA OPERATIVIDAD DE LA OFICINA DE CATASTRO COMERCIAL**", el mismo que consta de los siguientes apartados: 1. Introducción, 2. Antecedentes, 3. Objetivos, 4. Tiempo de ejecución, 5. Recaudación económica, 6. Modalidad de Ejecución, 7. Ubicación de las actividades y/o prestación del servicio, 8. Insumos requeridos y costos referenciales, 9. Resumen de Inversión General; el cual se encuentra contenido en catorce (14) folios útiles, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Oficina Catastro Comercial, ejecute el cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado en el artículo primero de la presente resolución, bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Gerencia Comercial, fiscalice el cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado en el artículo primero de la presente resolución, bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER a la Asistente Administrativo de la Gerencia General, remitir la presente resolución y su anexo al presidente de la Comisión de Dirección Transitoria (CDT) de EPS EMAPICA S.A., para su conocimiento y fines competentes.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A. (www.emapica.com.pe).

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente resolución y su anexo, a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Comercial, Oficina de Catastro Comercial, Gerencia de Desarrollo y Presupuesto, Oficina de Logística y Control Patrimonial, y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Ing. Margot Vásquez Panduro
GERENTE GENERAL
EPS. EMAPICA S.A.

74



PLAN DE TRABAJO PARA LA OPERATIVIDAD DE LA OFICINA DE CATASTRO COMERCIAL



1

13

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	2
ÍNDICE DE TABLAS	3
1 INTRODUCCION	4
2 ANTECEDENTES	4
3 OBJETIVOS	5
3.1. OBJETIVO GENERAL (OG)	5
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OE)	5
3.3. METAS	5
4 TIEMPO DE EJECUCIÓN	6
5 RECAUDACION ECONOMICA PARA LA EPS EMAPICA	9
6 MODALIDA DE EJECUCION	10
7 UBICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O PRESTACION DEL SERVICIO	10
8 INSUMOS REQUERIDOS Y COSTOS REFERENCIALES	10
8.1. RECURSOS HUMANOS	10
8.2. INVERSION GENERAL DEL SERVICIO	12
8.3. INVERSION GENERAL DE ADQUISICION DE MATERIALES	13
8.4. INVERSION GENERAL DE ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	13
8.5 INVERSION GENERAL DE COMBUSTIBLE	13
9 8 RESUMEN DE INVERSION GENERAL	14



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Cuadros de metas programadas..... 6

Tabla 2.- Resumen de metas programadas 7

Tabla 3.- Cuadri de ingresos proyectados 9

Tabla 4.- Cuadro de inversion general en gastos generales de servicio 12

Tabla 5.- Cuadro de inversion general en gasto de adquisicion de materiales 13

Tabla 6.- Cuadro de inversion general en gasto de utiles de escritorio..... 13

Tabla 7.- Cuadro de inversion general en gasto de combustible..... 13

Tabla 8.- Cuadro de inversion general 14



11

1. INTRODUCCION

La función del catastro comercial es de suma importancia para el desarrollo de la operación y mantenimiento del sistema de agua potable y alcantarillado, proporciona información básica para la ejecución de las actividades cotidianas que desarrolla la empresa.

El Catastro Comercial, implica registro de las nuevas conexiones, cambios de unidades de uso, cambios de categoría, levantamiento de fichas catastrales de los usuarios nuevos, actualización de fichas catastrales de los usuarios de la EPS EMAPICA y georreferenciarlos en la plataforma GIS.

El presente tiene como objetivo presentar un plan de trabajo que permita a la EPS la operatividad de la Oficina de Catastro Comercial con las funciones que corresponden como la captación de usuarios y levantamientos de fichas de usuarios nuevos, la actualización de fichas catastrales (Cambios de categoría, Unidades de uso, Incorporación de servicios) y levantamiento de la base grafica georreferenciada en la plataforma GIS.

2. ANTECEDENTES

- La EPS EMAPICA S.A. es una empresa publica con derecho privado y tiene por objeto realizar las actividades propias a la prestación de los servicios básicos de agua potable y redes de alcantarillado de las provincias de Ica y Palpa, así como los distritos de Parcona y Los Aquijes. Para realizar estas funciones la EPS EMPAICA S.A. cuenta con diversas gerencias ejecutoras que permiten el cumplimiento de su objetivo.

La gerencia Comercial tiene a su cargo las jefaturas de Atención al Cliente, Cobranza, Micro medición y Facturación y Catastro Comercial, la cual se encarga de proveer de todo aquel servicio y bien que permita ejecutar las actividades de la empresa y siendo el Órgano encargado del servicio de usuarios de la EPS, requiere de personal que permita ejecutar las actividades propias de la Gerencia Comercial.

- Con fecha 12 de marzo del 2024 se aprobó el plan de trabajo "Actualización censal del catastro comercial de la EPS EMAPICA S.A." la cual tuvo como objetivo principal actualizar de manera censal, el catastro comercial de usuarios y conexiones domiciliarias durante el año 2024.
- Durante el año 2024 la Oficina de Catastro Comercial tuvo como



10

ingresos en colaterales el monto de S/ 531,430.4 y un ingreso de 1680 usuarios nuevos.

- Con fecha 24 de marzo del 2025 se aprobó el plan de trabajo "Actualización del catastro comercial georreferenciado de los sectores comerciales de la EPS EMAPICA S.A. año regulatorio N°02 del estudio tarifario" la cual tuvo como objetivo principal implementación del catastro comercial de usuarios y conexiones domiciliarias durante el año regulatorio N° 02.
- Durante el año 2025 la Oficina de Catastro Comercial tuvo como ingresos en colaterales el monto de S/ 830,310.96 y un ingreso de 3158 usuarios nuevos.
- Como resultado de la implementación del catastro comercial el dejó un resultado el padrón conglomerado de la sede central de la EPS EMAPICA S.A. dejó un total de 7707 predios que cuentan con los servicios de agua potable y alcantarillado que no están registrados como usuarios de la EPS la cual forma parte del Agua No Facturada (ANF) de la EPS EMAPICA S.A.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL (OG)

Captación de usuarios nuevos, levantamiento de fichas catastrales e implementar los usuarios nuevos en la plataforma existente del catastro comercial.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS (OE)

- Captación de usuarios nuevos mediante cortes y reconexiones.
- Levantamiento de fichas catastrales de los usuarios nuevos.
- Ingreso de usuarios nuevos del 3er año regulatorio del estudio tarifario de la EPS EMAPICA S.A. al sistema comercial EsiincoWeb.
- Procesar y validar la información de campo levantada de los nuevos usuarios del 3er año regulatorio del estudio tarifario de la EPS EMAPICA S.A.
- Digitalización de los planos de nuevos usuarios del 3er año regulatorio del estudio tarifario de la EPS EMAPICA S.A. georreferenciados en CAD con sistema geodésico de coordenadas geográficas WGS 84.
- Integración de nuevos usuarios del 3er año regulatorio del estudio tarifario de la EPS EMAPICA S.A. en cartografía en GIS.
- Actualización de fichas catastrales de los cambios realizados a los suministros por cambio de categoría, unidades de uso.
- Ubicar como mínimo un 40% de los 2545 usuarios de la EPS EMAPICA que se ubican en el sector 50 que no fueron ubicados en los años regulatorios 1 y 2 de estudio tarifario.



3.3 METAS

- Meta 01.- Notificación de 1000 usuarios en los meses de enero, Febrero Marzo y Abril, cortes y reconexiones de los predios notificados que no

han realizado su inscripción como usuarios de la EPS EMAPICA S.A., levantamiento, procesamiento de fichas catastrales de los 750 usuarios captados e integración en la plataforma gis de los 1000 usuarios nuevos del año 2026.

- Meta 02.- Notificación de 1000 usuarios en los meses de mayo, junio, Julio y agosto, cortes y reconexiones de los predios notificados que no han realizado su inscripción como usuarios de la EPS EMAPICA S.A., levantamiento, procesamiento de fichas catastrales de los 750 usuarios captados e integración en la plataforma gis de los 1000 usuarios nuevos del año 2026.
- Meta 03.- Notificación de 1000 usuarios en los meses de Setiembre, octubre, noviembre y diciembre, cortes y reconexiones de los predios notificados que no han realizado su inscripción como usuarios de la EPS EMAPICA S.A., levantamiento, procesamiento de fichas catastrales de los 750 usuarios captados e integración en la plataforma gis de los 1000 usuarios nuevos del año 2026.

Tabla 1.- Cuadro de Metas programadas

ITEM	DESCRIPCION DE LA META	UND	FACTOR	CANTIDAD
1	NOTIFICACION DE USUARIOS CLANDESTINOS	USUARIO	100%	3000
2	2DA NOTIFICACION DE USUARIOS CLANDESTINOS	USUARIO	100%	3000
3	PRIMERA OBSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y/ DESAGUE	USUARIO	30%	1000
4	REVISION DE LOS SERVICIOS OBSTRUIDOS EN LA PRIMERA ACTIVIDAD	USUARIO	-	1000
5	SEGUNDA OBSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y/ DESAGUE	USUARIO	30%	1000
6	REVISION DE LOS SERVICIOS OBSTRUIDOS EN LA SEGUNDA ACTIVIDAD	USUARIO	-	1000
7	TERCERA OBSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y/ DESAGUE	USUARIO	40%	1000
8	TERCERA DE LOS SERVICIOS OBSTRUIDOS EN LA SEGUNDA ACTIVIDAD	USUARIO	-	1000
9	INCRIPCION DE PREDIOS CAPTADOS	USUARIO	100%	3000
10	LEVANTAMIENTO DE FICHAS CATASTRALES DE PREDIOS CAPTADOS	USUARIO	100%	3000
11	SINCRONIZACION CON EL SISTEMA COMERCIAL ESIINCOWEB	USUARIO	100%	3000
12	REGISTRO Y REPORTES FINALES	USUARIO	-	3000
13	INTEGRACION EN PLATAFORMA GIS	USUARIO	-	3000

Fuente: Elaboración propia



4 TIEMPO DE EJECUCIÓN: 12 meses

Para un mejor control de los recursos y de las actividades, se ha dividido la ejecución en cuatro meses, para un universo de acción de 1000 usuarios de agua y/o desagüe.

Tabla 2.- Resumen de metas programadas – 2026

ACTIVIDAD/MES	NOTIFICACIONES Y CORTES	INSCRIPCION DE USUARIOS Y RECONEXIONES	LEVANTAMIENTO DE FICHAS E INTEGRACION A PLATAFORMA GIS	UBICAR USUARIOS DEL SECTOR 50
ENERO	250	250	250	-
FEBRERO	250	250	250	60
MARZO	250	250	250	60
ABRIL	250	250	250	60
MAYO	250	250	250	60
JUNIO	250	250	250	60
JULIO	250	250	250	60
AGOSTO	250	250	250	60
SETIEMBRE	250	250	250	60
OCTUBRE	250	250	250	60
NOVIEMBRE	250	250	250	60
DICIEMBRE	250	250	250	60

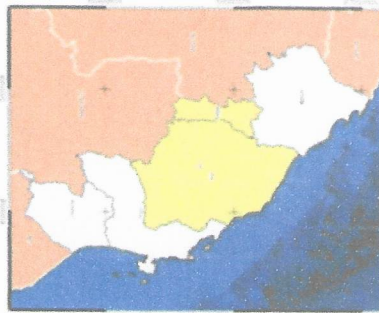


Fuente: Elaboración propia

MAPA DEPARTAMENTAL



MAPA PROVINCIAL



0 0.8 1.6 3.2 6.4

emapica OFICINA DE CATASTRO COMERCIAL oficina comercial

MAPA DE MERCADO DE ENTORNO DE SERVIDOR DEL SISTEMA SUCURSAL A SU ALREDEDOR DE LA EPS EMAPICA S.A.S.

Proyecto	ICA	Fecha	11/2018	Revisión	0002 (de 10)
Elaborado por	ICA	Fecha	11/2018	Elaborado por	MF-26

ESTADO DE SERVICIO DEL SISTEMA SUCURSAL ICA



LEYENDA

- DISTRITO COMERCIALES
- SECTORES COMERCIALES
- HAZANAS ICA 2015
- ESTADO DEL SERVICIO DEL SISTEMA
- CLAMOROSO



5 RECAUDACION ECONOMICA PARA LA EPS EMAPICA

La aprobación del plan de trabajo para la operatividad de la Oficina de Catastro Comercial incrementaría la recaudación mensual de la EPS EMAPICA S.A., el presente plan tiene proyectado percibir ingresos mensuales mediante los colaterales de la captación de cada usuario y la facturación mensual de cada usuario captado mediante la persuasión de cortes a los predios que cuentan con los servicios de agua potable y alcantarillado y no están registrados en la EPS.

Se tiene programado un ingreso mensual de S/ 70,000.00 soles en colaterales que son la factibilidad y regularización de agua potable y alcantarillado; que en un año se tiene estipulado percibir S/. 960,000.00, como prueba de ello se puede tomar un comparativo con el año 2025 donde la Oficina de Catastro Comercial obtuvo como ingresos en colaterales el monto de S/ 830,310.96 y un ingreso de 3158 usuarios nuevos; y el año 2024 donde se tuvo ingresos de S/ 531,430.4 y 1680 usuarios nuevos.

Asimismo se obtendrá recaudación mensual mediante los recibos mensuales que a la fecha un domestico asignado tiene como ingreso para la empresa de S/44.00 multiplicado por los 3000 usuarios nuevos se incrementaría la facturación en S/ 132,000.00, mediante la actualización de fichas catastrales se trabajará en campo para detectar usuarios comerciales, donde a la fecha la tarifa comercial asignada tiene un monto de S/ 210.90 al actualizar este usuario de domestico a comercial se obtendría un incremento de S/ 166.90 por cada usuario que se realice el cambio de categoría de domestico a comercial.

Tabla 3.- Ingresos Proyectados – 2026

ACTIVIDAD-MES	INGRESOS EN COLATERALES	INGRESOS EN ACTUALIZACION DE DOMESTICO A COMERCIAL	INGRESOS EN FACTURACION MENSUAL
ENERO	S/ 80,000.00	S/ 5,000.00	S/ 11,000.00
FEBRERO	S/ 80,000.00	S/ 5,000.00	S/ 11,000.00
MARZO	S/ 80,000.00	S/ 5,000.00	S/ 11,000.00
ABRIL	S/ 80,000.00	S/ 5,000.00	S/ 11,000.00
MAYO	S/ 80,000.00	S/ 5,000.00	S/ 11,000.00
JUNIO	S/ 80,000.00	S/ 5,000.00	S/ 11,000.00



JULIO	S/ 80,000.00	S/ 5,000.00	S/ 11,000.00
AGOSTO	S/ 80,000.00	S/ 5,000.00	S/ 11,000.00
SETIEMBRE	S/ 80,000.00	S/ 5,000.00	S/ 11,000.00
OCTUBRE	S/ 80,000.00	S/ 5,000.00	S/ 11,000.00
NOVIEMBRE	S/ 80,000.00	S/ 5,000.00	S/ 11,000.00
DICIEMBRE	S/ 80,000.00	S/ 5,000.00	S/ 11,000.00
TOTAL	S/ 960,000.00	S/ 60,000.00	S/ 132,000.00

Fuente: Elaboración propia

Concluyendo que la aprobación del plan de trabajo para la operatividad de la Oficina de Catastro Comercial sería en beneficio de la EPS EMAPICA S.A. al tener una inversión de S/ 350,000.00 y tendría un beneficio de la EPS de S/ 1,152.000.00.

6 MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Se sugiere la modalidad de ejecución por ADMINISTRACIÓN DIRECTA

7 UBICACIÓN DE LA ACTIVIDADES Y/O PRESTACION DE SERVICIO

- DEPARTAMENTO : Ica
- PROVINCIA : Ica
- DISTRITOS : Ica
- LOCALIDADES : Ica



7 INSUMOS REQUERIDOS Y COSTO REFERENCIALES

7.1 RECURSOS HUMANOS

7.1.1 SERVICIO DE ESPECIALISTA GIS

Responsable de la supervisión, levantamiento e integración a la plataforma GIS a los usuarios de la EPS EMAPICA S.A. y de los usuarios captados en el periodo de enero a diciembre del 2026.

Requisitos y perfil que debe cumplir el contratado

Persona natural con RUC en estado activo y habido.
Constancia de Registro Nacional de Proveedores – RNP.
Titulado de las carreras profesionales de ingeniería civil, sanitaria, industrial y/o arquitectura.
Certificado de colegiatura.
Certificado en QGIS avanzado.
Certificado de AutoCAD avanzado
Contar con equipo móvil, con línea permanente e internet ilimitado, para la comunicación constante.

Requisitos y perfil que debe cumplir el contratado

Experiencia general acumulada en áreas o trabajos de ingeniería mínimo 2 años como asistente, encargado o responsable en entidades públicas o privadas.
Experiencia general acumulada en áreas técnicas de entidades prestadoras de servicio como cadistas y/o especialista por un tiempo mínimo de 01 años.

7.1.2 SERVICIO DE CADISTA

Responsable de supervisar el levantamiento de información de campo (llenado de las fichas catastrales), controlará al personal obrero, a través de programaciones y recepción de carga laboral diaria y responsable de la inserción de datos gráficos validados al programa AutoCAD u otro de edición, como manejo del AutoCAD a nivel avanzado; y por último la captación de 75 usuarios nuevos c/u mensualmente.

Requisitos y perfil que debe cumplir el contratado

Persona natural con RUC en estado activo y habido.
Constancia de Registro Nacional de Proveedores – RNP.
Bachiller de las carreras profesionales de ingeniería civil, sanitaria, industrial y/o arquitectura.
Certificado en AutoCAD avanzado.
Contar con equipo móvil, con línea permanente e internet ilimitado, para la comunicación constante.



Requisitos y perfil que debe cumplir el contratado

Experiencia general acumulada en trabajos como supervisor, cadistas, asistente de supervisor, en actividades técnicas en entidades públicas o privadas por el tiempo mínimo de 06 meses.

7.1.3 SERVICIO DE GESTOR DE CAMPO

Responsable del levantamiento de información de campo de los nuevos usuarios captados en el periodo de enero a diciembre 2026 (llenado de las fichas catastrales) y la actualización de fichas catastrales para cambios de categoría, unidades de uso.

Requisitos y perfil que debe cumplir el contratado

Persona natural con RUC en estado activo y habido.
Constancia de Registro Nacional de Proveedores – RNP.
Estudiante y/o Egresado de las carreras profesionales de ingeniería civil,

sanitaria, industrial y/o estadística.

Contar con equipo móvil, con línea permanente e internet ilimitado, para la comunicación constante.

Requisitos y perfil que debe cumplir el contratado

Experiencia general acumulada en trabajos como cadistas y/o gestor de campo en actividades técnicas y/o comerciales en entidades públicas o privadas por el tiempo mínimo de 03 meses.

7.1.4 SERVICIO DE OBRERO

Responsable de realizar calicatas, realizar cortes de servicio de agua y alcantarillado con la finalidad de captar usuarios.

Requisitos y perfil que debe cumplir el contratado

Persona natural con RUC en estado activo y habido.

Constancia de Registro Nacional de Proveedores – RNP.

Mínimo secundaria completa.

Contar con equipo móvil, con línea permanente e internet ilimitado, para la comunicación constante.

Requisitos y perfil que debe cumplir el contratado

Experiencia general acumulada en trabajos como obrero o personal técnico y/o comercial en entidades públicas o privadas por el tiempo mínimo de 03 meses.

7.1.6 SERVICIO DE CONDUCTOR

Responsable de la camioneta de la Oficina de catastro comercial 4X4 con placa EAM 978.

Requisitos y perfil que debe cumplir el contratado

Persona natural con RUC en estado activo y habido.

Constancia de Registro Nacional de Proveedores – RNP.

Mínimo secundaria completa.

Contar con equipo móvil, con línea permanente e internet ilimitado, para la comunicación constante.

Requisitos y perfil que debe cumplir el contratado

Experiencia general acumulada en trabajos como chofer mínimo 3 meses y contar con brevet A-II profesional.



7.2 INVERSION GENERAL DEL SERVICIO

Tomando en cuenta los servicios requeridos y las cantidades, en base a rendimientos calculados, se presenta el siguiente presupuesto proyectado.

Tabla 4.- Cuadro de inversión general del servicio

ITEM	SERVICIO DE LOCADORES	UND	CANT	COSTO MES	TIEMPO (MES)	SUB TOTAL
1	Servicio de Especialista GIS	Und	1	S/ 3,200.00	11	S/ 35,200.00
2	Servicio de cadista	Und	1	S/ 2,200.00	12	S/ 26,400.00
3	Servicio de cadista	Und	1	S/ 2,200.00	11	S/ 24,200.00

4	Servicio de cadista	Und	1	S/ 2,100.00	10	S/ 21,000.00
5	Servicio de Gestor de campo	Und	1	S/ 1,800.00	11	S/ 19,800.00
6	Servicio de Obrero / Técnico de cortes	Und	1	S/ 1,800.00	12	S/ 21,600.00
7	Servicio de Obrero / Técnico de cortes	Und	3	S/ 1,800.00	10	S/ 54,000.00
8	Servicio de Conductor	Und	1	S/ 1,800.00	12	S/ 21,600.00
TOTAL						S/ 223,800.00

7.3 INVERSION GENERAL DEL ADQUISICION DE MATERIALES

Tomando en cuenta los servicios requeridos y las cantidades, en base a rendimientos calculados, se presenta el siguiente presupuesto proyectado.

Tabla 5.- Cuadro de inversión general de adquisición de materiales

ITEM	DESCRIPCION	INVERSION
1	ADQUISICION DE MATERIALES	S/ 76,152.00
TOTAL		S/ 76,152.00

7.4 INVERSION GENERAL DE ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO

Tomando en cuenta los servicios requeridos y las cantidades, en base a rendimientos calculados, se presenta el siguiente presupuesto proyectado.



Tabla 6.- Cuadro de inversión general de adquisición de útiles de escritorio

ITEM	DESCRIPCION	INVERSION
1	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	S/ 13,848.00
TOTAL		S/ 13,848.00

7.5 INVERSION GENERAL DE COMBUSTIBLE

Tomando en cuenta los servicios requeridos y las cantidades, en base a rendimientos calculados, se presenta el siguiente presupuesto proyectado.

Tabla 7.- Cuadro de inversión en gasto de combustible

ITEM	DESCRIPCION	INVERSION
1	GASTO EN COMBUSTIBLE	S/ 36,200.00
TOTAL		S/ 36,200.00

15

9.8

DE INVERSION GENERAL (BIENES Y SERVICIOS)

Tabla 8.- Cuadro de inversión general

ITEM	DESCRIPCION	INVERSION
1	SERVICIOS DE LOCADORES	S/ 223,800.00
2	ADQUISICION DE MATERIALES	S/ 76,152.00
3	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	S/ 13,848.00
4	GASTO EN COMBUSTIBLE	S/ 36,200.00
	TOTAL	S/ 350,000.00

